



XXVI Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-055 (ID: 2095)

Autor: tripaldi, maria florencia

Título: Acceso a las Tecnologías en Salud en contexto de Pandemia COVID-19 y su impacto en el Sistema Judicial

Director: Monzon Wyngaard, Alvaro

Palabras clave: ACCESIBILIDAD, TECNOLOGIA MEDICA

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/03/2021 al 01/03/2022

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (17F004) Tecnología Médica, Sociedad y Derecho. La potencialidad de la Ingeniería Biomédica.

Resumen:

El aislamiento social preventivo obligatorio inducido por COVID-19 provocó la paralización de la función jurisdiccional, afectando la inmediatez de la respuesta judicial para el restablecimiento de derechos, entre estos, el derecho de la salud. A fin de indagar en el impacto de esta situación excepcional, esta propuesta pasa revista sobre los nuevos desafíos del sistema judicial frente a las medidas sanitarias dictadas por el Estado Nacional, las provincias y los municipios y el acceso a la justicia. En segundo lugar, conceptualiza qué se entiende por tecnología en salud y analiza procesos del sistema judicial que presentan más dificultades en la adaptación a la innovación tecnológica. Seguidamente, se exponen resultados acerca de la experiencia de algunas dependencias judiciales en la implementación de plataformas virtuales como medida sanitaria y se discuten las ventajas y desventajas de esta modalidad desde la perspectiva legal nacional y los estándares normativos universales. Para ello, se recogió información utilizando el modelo de matriz ideada por Juan Samaja. Los datos arrojados por la matriz fueron operados a través de la teoría dialéctica propuesta por Goldschmidt en las dimensiones dialéctica, normativa y sociológica. Finalmente, se exponen las conclusiones de trascendencia. Por un lado, se concluye que la expansión de los intercambios virtuales y el uso cada vez mayor de juicios orales promovieron la eficiencia y celeridad en la respuesta judicial. La intermediación, la posibilidad de la asistencia virtual del público interesado y la grabación de audiencias posibilitaron la transparencia de los procesos analizados. Por otro lado, si bien la incorporación tecnológica resultó indispensable para la actualización del sistema, y también para cuidar la salud del personal judicial, se registraron procesos que presentan mayores dificultades a la hora de implementar tecnología tales como los procesos contradictorios, penales y aquellos en los que, al menos, una de las partes pertenece a grupos especialmente vulnerables.